

INFORME ESPECIAL

# CAUCA Y NARIÑO

## CRISIS DE SEGURIDAD EN EL POSACUERDO

CAMILO GONZALEZ POSSO  
LEONARDO GONZÁLEZ PERAFÁN  
CARLOS ESPITIA CUECA



INFORME ESPECIAL

CAUCA Y NARIÑO

CRISIS DE SEGURIDAD EN EL POSACUERDO

INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL  
DESARROLLO Y LA PAZ – INDEPAZ

Autores:

Camilo Gonzále Posso

Leonardo González Perafán

Carlos Eduardo Espitia Cueca

DICIEMBRE DE 2018

## TABLA DE CONTENIDO

I. SINTESIS DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN EL CAUCA Y NARIÑO Y AGENDA DE ACCIONES ....	4
Crisis de seguridad .....	4
Respuesta institucional insuficiente.....	6
Medidas de protección y autoprotección colectiva .....	9
AGENDA DE ACCIONES EN SEGURIDAD INTEGRAL .....	11
5. Informe base de la situación de seguridad en el departamento del Cauca. ....	13
5.1 Introducción .....	13
5.2 Comunidades indígenas y conflictos territoriales .....	14
5.3 Importancia geoestratégica del departamento del Cauca .....	15
5.4 Cultivos de uso ilícito.....	17
5.5 Autoridades militares y policiales del departamento .....	18
5.6 Presencia en el Departamento del Cauca de Grupos Armados Irregulares .....	21
5.7 Elementos Generales .....	25
III. TUMACO: IN-SEGURIDAD EN EL POSACUERDO .....	28
¿POR QUÉ SE AGUDIZA LA VIOLENCIA EN TUMACO? .....	28
Narcotráfico: el problema de los cultivos de uso ilícito .....	30
La implementación de los Acuerdos .....	31
¿QUÉ DENUNCIA LA SOCIEDAD CIVIL? .....	32
¿CUÁL ES LA RESPUESTA DEL ESTADO? .....	34
RECOMENDACIONES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL .....	35
INFORME VISITA DE INDEPAZ A TUMACO .....	37

# I. SINTESIS DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN EL CAUCA Y NARIÑO Y AGENDA DE ACCIONES

## Crisis de seguridad

El año 2018 termina con un panorama difícil en el suroccidente colombiano y en particular para los departamentos de Cauca y Nariño por la persistencia de hechos violentos y de conflictos crónicos de repercusión regional. Altos índices de homicidio, desplazamiento forzado, desapariciones y reclutamiento de jóvenes y menores configuran los escenarios de afectación a las comunidades, con algunas variaciones de intensidad de un municipio a otro.

En Tumaco, el municipio más preocupante, los índices de homicidios son cada vez más alarmantes. El Informe Forensis del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, registró en 2016, 152 homicidios<sup>1</sup>, y según información preliminar de la Policía Nacional y de la Secretaría de Gobierno del municipio, en el 2017 ocurrieron 222, es decir, 70 casos más. En lo corrido del 2018 los homicidios ascienden a 275, continuando con una tendencia al alza<sup>2</sup>.

Dentro de estas cifras, las afectaciones a los procesos organizativos, comunidades étnicas y contra sus líderes/as son un fenómeno que desde la firma del pacto de paz entre el Gobierno y las FARC-EP se recrudece. Según datos de *Indepaz*, *Cumbre Agraria* y *Marcha Patriótica* en el Cauca se registraron 119 homicidios en contra de líderes sociales y defensores de derechos humanos entre enero de 2016 y diciembre de 2018 (42 en 2016, 35 en 2017 y 48 en 2018); en Nariño, en este mismo periodo, 49 casos de los cuales 33 han tenido ocurrencia en el municipio de Tumaco<sup>3</sup>.

En Nariño las comunidades étnicas alcanzan alrededor del 30% del total de su población, la mayoría concentrada en su costa pacífica; y en el Cauca aproximadamente el 44% de sus habitantes. En estos departamentos las confrontaciones armadas generan situaciones de confinamiento que afectan más de 12.000 indígenas y negros. Los Homicidios en contra de comunidades indígenas, según informe de la ONIC, entre enero de 2017 a noviembre de 2018 en el Cauca alcanzó los 40 y en Nariño 13 personas<sup>4</sup>.

No existe acuerdo entre las entidades públicas ni con las denuncias que hacen las organizaciones sociales y las plataformas de derechos humanos sobre las causas de este nuevo ciclo de violencias, ni sobre la existencia de patrones de criminalidad o victimización, y tampoco sobre la relación entre las agresiones y la identidad de las víctimas como líderes o activistas por derechos de sus colectividades.

---

<sup>1</sup> Ver en: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/262076/Forensis+2017+Interactivo.pdf/0a09fedb-f5e8-11f8-71ed-2d3b475e9b82>

<sup>2</sup> INDEPAZ et al, 2018. Informe Todos los rostros. Asesinatos y amenazas a líderes sociales. Separata 19/11/2018. En <http://www.indepaz.org.co/informe-todos-los-nombres-todos-los-rostros-separata-19-11-2018/>

<sup>3</sup> Ver en: <http://www.indepaz.org.co/informe-todos-los-nombres-todos-los-rostros-separata-19-11-2018/>

<sup>4</sup> Ver en: <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2337-informe-sobre-criminalizacion-y-ataques-contra-los-pueblos-y-comunidades-indigenas-que-defienden-sus-derechos-en-colombia>

Pero hay algunas convergencias en la caracterización de una nueva situación de seguridad y de riesgos de agresiones a comunidades y líderes/as en la fase posterior a la firma de los acuerdos de paz en La Habana y después de la dejación de armas por parte de las FARC. Se concuerda en que la desaparición de las FARC-EP como fuerza político militar estuvo acompañada de una recomposición de poderes y de negocios en las zonas en las cuales esa organización ejercía algún control territorial y social o tenía capacidad de llegar con operaciones militares. Esa transformación comenzó desde 2015 cuando se proyectó la imagen desde La Habana de que un acuerdo final era altamente probable.

Un capítulo clave de la recomposición se ha dado en lo que las FARC-EP llamaron su economía de guerra que, dejando de lado el secuestro (retenciones económicas decía las FARC-EP), se relaciona con la distribución de rentas y seguridad armada del negocio de la cocaína y la marihuana en los eslabones locales o regionales y también en la minería del oro. El mapa de presencia de las FARC EP antes de 2016 (25 de 42 municipios) y de las zonas de mayor control es también el escenario actual de disputa por las nuevas relaciones de control territorial con todas sus implicaciones.

El panorama completo en este capítulo se tiene con el mapa de los recursos naturales en disputa y las características de los nuevos grupos armados que buscan su cuota de poder y renta. Estos grupos residuales o emergentes, lo mismo que los narcoparamilitares, aunque ocasionalmente se enfrentan a las guerrillas que quedan (ELN), no se organizaron para la contrainsurgencia ni para ser instrumentos de una estrategia de seguridad del Estado como ocurrió en el pasado: son grupos configurados para cobrar rentas de negocios ilícitos o de seguridad privada violenta<sup>5</sup>. Sus integrantes son algunos disidentes de las FARC EP, ex milicianos que no fueron incluidos en la lista de combatientes a la hora de la dejación de las armas y nuevos reclutas.

La recomposición de órdenes armados está interactuando con conflictividades estructurales que se agudizan con expresiones de violencia social. Los conflictos territoriales, socioeconómicos y ambientales, han tenido su propia lógica, se expresan pacíficamente y asumen también dinámicas de hecho y respuestas con armas.

En la costa nariñense los territorios étnicos, de los AWÁ y consejos de comunidades negras, han sido objeto de ocupaciones ilegales por parte de colonos respaldados con armas para sembrar coca, constreñidos por narcotraficantes y también han tenido que enfrentar iniciativas de inversionistas en palma que les disputan territorio. La riqueza aurífera ha sido oportunidad de ingresos de las comunidades afrodescendientes pero sobre todo objeto de las mayores disputas violentas que llegan hasta el presente con la ocupación armada de ríos con grandes maquinarias depredadoras.

---

<sup>5</sup> En Cauca: "Disidencia Unida" "Nuevo Sexto o Sexto Frente" "Columna Móvil Dagoberto Ramos" ; en Nariño: 'Frente Oliver Sinisterra, Guerrillas Campesinas', 'Resistencia Campesina', 'Guerrillas Unidas del Pacífico', 'Los del Vaca' y 'Los de Sábalo'. Según indica el reporte de mayo de 2017 de la Defensoría del Pueblo, hay una situación especial de riesgo para los líderes y representantes de las organizaciones afrodescendientes, indígenas y campesinas, pertenecientes al Consejo Comunitario del Alto Mira y Frontera, al igual que los integrantes de la Asociación de **Juntas de Acción Comunal de los ríos Nulpe y Mataje (Asominuma)** y de la comunidad indígena del Pueblo Awá (Unipa).

En el Cauca, entre esas conflictividades han tenido manifestaciones críticas las que se refieren a la tenencia de tierra por situaciones de hecho para la ocupación de predios por parte de grupos indígenas que realizan lo que llaman la “liberación de la madre tierra” sobre todo en municipios del norte del Cauca; a esto se suman conflictos interétnicos como el que se presenta en Caldon, reclamación de tierras para los consejos comunitarios de pueblos negros y para zonas de reserva campesina y territorios agroalimentarios.

En otro plano se mantiene la presión de monocultivos y empresas forestales por sustracción de zonas de reserva forestal y las disputas por el agua entre la agroindustria y las comunidades negras, indígenas y campesinas.

En estas disputas territoriales/ambientales los grupos armados frecuentemente intervienen y entre las comunidades hay indicaciones de servicios y de relaciones con cooperativas de seguridad de empresas que tienen en sus filas a civiles con experiencia en contrainsurgencia y antiterrorismo que supuestamente colaborarían en acciones de inteligencia, agresión o de intimidación. También hay testimonios desde las comunidades sobre complicidad de autoridades con los negocios ilícitos y situaciones de pago a agentes del Estado en contraprestación por tolerancia y omisión de acciones de control y de justicia.

### Respuesta institucional insuficiente

El indicador central para calificar la acción del Estado frente a la crisis de seguridad ciudadana y humana en la región es el estado de libertad y de oportunidades de vida social y económica sin violencia. El indicador situacional de avance o retroceso en orden público incluye los cambios en hechos violentos que afectan el derecho a la vida en comunidad y la defensa de los derechos humanos.

El asesinato de líderes ha desbordado la capacidad de respuesta desde el gobierno y las entidades del Estado que deben velar por la vida y bienes de los ciudadanos y comunidades. Es una situación contradictoria con nuevas dinámicas que en otros aspectos apuntan a la reducción de hechos violentos.

En la fase pos acuerdos o de transición se presenta una reducción notable de hechos bélicos o de confrontación armada en el Cauca y en la costa nariñense en comparación con la que se vivió en la década anterior.

La presencia permanente de la FARC EP en 18 municipios del Cauca y 16 en Nariño y esporádica en otros, estaba acompañada no sólo de choques con la fuerza pública sino de acciones de contrainsurgencia. Los grupos residuales o rearmados para negocios que tienen mayor presencia en Tumaco, y municipios vecinos y, por otro lado, en el Norte del Cauca o hacia el occidente, no tienen una agenda de enfrentamiento a la fuerza pública y sólo realizan ataques cuando hay situaciones de negocios en peligro o para dar mensajes sobre control de rutas para el tráfico de

drogas. En 2018, su radio de acción se ha concentrado en el Cauca en 14 municipios y en 11 de Nariño.

Tampoco se ha incrementado la confrontación armada entre la Fuerza Pública y el ELN aunque el radio de acción de esta organización guerrillera ha aumentado en patrullajes y negocios en algunas de las áreas de anterior influencia de las FARC-EP. En algunas veredas de municipios como El Tambo, el Bordo/Patía y Mercaderes, el ELN pretende afirmar su presencia con demostraciones violentas contra grupos rearmados de ex FARC EP o de narcoparamilitares que quieren entrar en esos territorios. Lo mismo ocurre en la zona rural de Tumaco, en el Bajo Patía y municipios del norte de Nariño.

En cuanto a infracciones a normas del DIH o graves violaciones a los derechos humanos las entidades de gobierno señalan disminución en 2018 de secuestro y toma de rehenes, desplazamiento forzado, desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, si se compara con la situación promedio de la década anterior a los acuerdos de paz (2005 – 2015).

La otra cara de la moneda es la peligrosidad de los grupos residuales, rearmados o nuevos grupos de seguridad de negocios. Sin duda los grupos emergentes no son una amenaza para el Estado y tienen una capacidad o potencia armada mucho menor de la que tenían las FARC-EP; a pesar de esto su agresividad es explosiva. Actúan con jefes locales de grupo, con disputas entre ellos y al servicio del mejor postor. Son ruedas sueltas que se agrupan a pequeña escala y no engranajes de un aparato mayor que respondía a estrategias político-militares. Sus disputas no tienen regulación y la determinación de uso de las armas, de agredir o asesinar por una querrela así sea pequeña, depende del jefe de grupo y de su arbitrariedad criminal. Estos grupos se articulan o subordinan a los narcotraficantes y sus agentes de compra en terreno o prestan servicios de seguridad ocasional o de sicariato a estructuras mayores.

Es notable el empoderamiento de la sociedad civil organizada y en particular de los pueblos étnicos y comunidades campesinas. Los cabildos y la guardia indígena han aumentado su capacidad de control territorial y avanzan en la política de no permitir organizaciones armadas en sus territorios, en campamentos o en acciones de reclutamiento. También se han fortalecido los consejos comunitarios en Nariño, en el Norte del Cauca y en la cuenca del Patía y organizaciones campesinas y asociaciones de juntas de acción comunal en Tumaco, El Macizo y centro del departamento del Cauca. Esto significa también mayores riesgos para los líderes/as y comunidades que chocan con las iniciativas de control de los negociantes que utilizan grupos armados para protegerse. Esta situación contrasta con la que se presenta en parte de la costa pacífica y en la cuenca del Naya en donde las comunidades se encuentran confinadas por el control que ejercen grupos armados al servicio del narcotráfico y de minería ilegal.

Según las Fuerzas Armadas han incrementado su presencia en la costa de Nariño y en el departamento del Cauca y han aumentado las acciones en contra de los nuevos grupos armados que disputan rentas en negocios ilícitos. El desmantelamiento de las economías que se soportan en la violencia armada es mostrada por la fuerza pública en incautaciones de cocaína y los golpes a las estructuras armadas persistentes se contabilizan en detenciones y en las mal llamadas neutralizaciones, o dada de baja, de objetivos de alto valor. El control territorial se mide por ubicación de tropas en veredas de municipios con indicadores altos de homicidio. No obstante esas operaciones de consolidación territorial, los grupos armados delincuenciales o residuales continúan

afirmando su presencia, rutas y negocios. La agresión a comunidades por parte de los grupos armados emergentes y de vieja data sigue en los municipios identificados como críticos por su historia de violencias.

La Fiscalía afirma que ha identificado al 50% de autores materiales de asesinato de líderes identificados como tales por la OACNUDH. Según sus investigaciones en la mayoría de los casos los asesinatos han sido perpetrados por grupos armados ilegales o han ocurrido en medio de conflictos personales no atribuibles a la defensa de derechos o en razón de su liderazgo social. No hay por parte de la Fiscalía una diligencia adecuada con las víctimas registradas por la Defensoría del Pueblo, Consejos Comunitarios, Cabildos AWÁ, Marcha Patriótica, CRIC, ACIN y CNA.

El criterio de presunción de condición de líder/sa y/o defensor de derechos humanos en la investigación de los asesinatos denunciados por las organizaciones no tiene real aplicación y por el contrario entre las organizaciones sociales se percibe un prejuicio que le atribuye a las denuncias un sesgo de exageración o de mala caracterización de la condición de líder o activista al servicio de los derechos de las comunidades.

La convocatoria a la elaboración de los PDET ha sido amplia en el Cauca, con la participación de más de 30.000 líderes de organizaciones que presentaron 4.100 iniciativas de inversión. Y avanzan en la formulación de los PATR del norte del Cauca y Alto Patía y del Pacífico Medio. Ha sido un intenso proceso de planeación participativa que genera muchas expectativas en contraste con la ausencia de representantes del gobierno con capacidad de decisión en las asignaciones presupuestales y el PND 2019- 2022. Los delegados de la ART sólo se comprometen a hacer gestión en las entidades que sí definen y no hay claridad sobre la ruta y cronogramas de financiación y, sobre todo, de recursos adicionales a los que ya están previstos y asignados en los planes territoriales de alcaldías, gobernaciones o contratos plan.

En la zona pacifico de Nariño el proceso de los PDET ha tenido poco desarrollo. Se iniciaron las actividades veredales en 11 municipios (Tumaco, Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüi Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara) logrando la participación de 9430 personas, pero no se ha avanzado en la aprobación de los planes municipales y menos en el Plan de Acción para la Transformación Regional.

Los planes de sustitución voluntaria se concentraron en gran medida en Tumaco y algunos municipios de la Costa Nariñense. En 2016 la UNODC registró 23.000 has de coca en Tumaco y en 2017 habían bajado a 19.000 has supuestamente como resultado de los compromisos firmados con los cultivadores. Sin embargo durante la administración Santos fue lenta la ejecución de recursos y no se cumplió con los subsidios para proyectos alimentarios de urgencia ni con los proyectos productivos. A pesar de que más de 20.000 familias se comprometieron en los pactos colectivos la respuesta del Estado ha sido lenta y a cuenta gotas mientras las mafias del narcotráfico y sus aliados internacionales llegan con armas y recursos a presionar a la gente y a amarrarla a la cadena de la coca, la pasta básica y la cocaína.

El gobierno nacional se comprometió a adelantar planes de sustitución voluntaria y suscribió acuerdos que comprenden los municipios de Timbío, Rosas, El Tambo, Argelia, Sucre, Miranda y Corinto. En esos municipios se han pronunciado más de 10.000 familias y decenas de organizaciones a favor de los planes de sustitución pero el gobierno Santos atendió a pocas

comunidades y el nuevo gobierno no ha dado respuesta ni a los pactos ni a la voluntad de las comunidades de entrar a los programas de reconversión integrados a PDET y de reforma rural integral. En estas condiciones ha aumentado la desconfianza sobre las alternativas ofrecidas desde el Estado y se ha dejado el terreno despejado a la llegada de agentes del narcotráfico.

## Medidas de protección y autoprotección colectiva

Los informes de las autoridades dan cuenta de alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo<sup>6</sup>, actuaciones de la Fiscalía, la UNP, Cuerpo Élite de la Policía Nacional, lo mismo que de planes como HORUS con presencia en veredas de 31 municipios de la costa pacífica de Nariño y Cauca, la Operación PERSEO del Ejército con eje en Tumaco, el Plan Frontera de la Armada y Municipios Seguros de la Policía Nacional. La Comisión Nacional de Garantías de Seguridad CNGS y su Subcomisión han sesionado en Tumaco y Cauca y la Procuraduría inició en el Norte del Cauca su iniciativa de Mesas por la Vida. Se anunciaron planes Piloto en Tumaco y otros como Tumaco Renace. En el Cauca han quedado en el aire PDET y PNIS y se espera la aplicación de normas como las contenidas en el decreto 660 sobre protección colectiva.

Desde la aprobación del Acuerdo Final de Paz se han aprobado muchas normas cuya implementación está en fase inicial. La larga lista incluye Implementación, promoción y ejecución de las normas en materia de prevención, protección e investigación como los decretos 2124 de 2017, 2262 de 2017, 2078 de 2017, las directivas 002 de 2017 de la PGN y 002 de 2017 de la FGN, Resolución 1190 de 2018 del Ministerio del Interior, El Decreto 660 de 2018 entre otros; cumplimiento de los Autos 004 y 005 del 2009 para la protección de los pueblos étnicos en grave riesgo de exterminio físico y cultural.<sup>7</sup>

A juicio de las organizaciones sociales el incremento de la presencia territorial y de las operaciones de la fuerza pública para dismantelar los grupos armados emergentes y de presencia crónica, no obstante las cifras de resultados operacionales, no ha sido efectivo para neutralizar a esas estructuras y proteger a la población ante las agresiones en ascenso.<sup>8</sup> El negocio del narcotráfico se ha mantenido en el Andén Pacífico y tiene allí su mayor plataforma de producción de cocaína, de exportación y relación con los carteles internacionales. Lo mismo puede decirse de la explotación ilegal de oro y del lavado de activos. La falta de articulación de la presencia de la fuerza pública y de la intervención del Estado con inversiones sociales, en bienes públicos y en apoyo a la reconversión y recuperación económica de estas regiones, debilita a todas las instituciones. Los gobiernos no han entendido que lo que requieren estas regiones es lo que algunos han denominado un plan Marshall a la colombiana con recursos especiales y de capacidad transformadora.

---

<sup>6</sup> Alertas 003 y 004, del 4 y 7 de enero de 2018, debido al incremento de las acciones violentas en Tumaco y en municipios ubicados en la cuenca del río Patía, especialmente Policarpa, Cumbitara, Barbacoas, Roberto Payán y Magüí Payán, que hacen probable el agravamiento de la situación humanitaria por la ocurrencia de amenazas, homicidios, confinamientos y desplazamientos forzados de la población.

<sup>7</sup> Pacto por el Cauca, propuestas en Seguridad y Construcción de Paz, Almaguer 22 de noviembre de 2018.

<sup>8</sup> Ver Mesa por la vida (...) Informe 2018. Informes Marcha Patriótica

Además de reclamar la implementación real de las normas de protección aprobadas en 2017 y 2018, las organizaciones y comunidades vienen promoviendo planes de autoprotección que tienen su mayor avance en comunidades étnicas y en organizaciones campesinas.

En respuesta a la situación de agresiones, disputa de control territorial y reclutamiento de jóvenes para los grupos armados emergentes la respuesta indígena ha sido el fortalecimiento de la iniciativa de los cabildos en las líneas estratégicas de los *planes de vida* y en las acciones de afirmación de autonomía, identidad, territorio y economía propia. La Guardia Indígena es un pilar de la protección/autoprotección colectiva pero no el único pues lo central ha sido el fortalecimiento de la organización en su conjunto en procesos participativos internos y en relación con otros sectores y con iniciativas de implementación de los acuerdos de paz como los PDET y los planes de sustitución. En el movimiento indígena la principal contestación a los asesinatos y amenazas, ha sido redoblar sus programas y multiplicar la movilización de modo que se revierta la intención de destrucción de comunidad, confinamiento y dictaduras del miedo. “Meterle miedo al miedo” dicen algunos. Parte central de las medidas de protección/autoprotección es el ejercicio de justicia y robustecer la jurisdicción especial indígena, lo mismo que las prácticas de autoridad ambiental/territorial.

En respuesta a los asesinatos y presencia de grupos armados emergentes en los territorios las comunidades indígenas y negras del Cauca han convocado a la “*Minga De Control Territorial*” como respuesta de emergencia con incremento de recorridos de la Guardia, identificación de sitios sagrados y espacios de encuentro, interrelación con las autoridades territoriales y sistema propio de alertas. Han multiplicado el uso de las emisoras comunitarias y de las redes para la información y alerta permanente y desarrollan un trabajo diario de identificación de responsables de amenazas y agresiones armadas para aislarlos y si es el caso detenerlos y ponerlos a disposición de sus autoridades.

En las comunidades negras también se están adelantando estrategias de protección/autoprotección colectiva. Los consejos comunitarios responden con afirmación de sus territorios y rechazo a cualquier pretensión de ocupación; en la costa nariñense la proliferación de grupos armados emergentes ha impuesto relaciones de terror que obliga a las organizaciones y líderes/as a recurrir a mecanismos silenciosos, invisibles de autoprotección con redes de información y de movilidad. En el norte del Cauca, alto y medio Patía comienzan a ser visibles las Guardias Cimarronas y sobre todo se fortalecen los consejos comunitarios. Al mismo tiempo hay experiencias de comunidades de paz que articulan iniciativas desde el gobierno municipal y las que se hacen desde las organizaciones. Entre esas iniciativas reseñamos la de Guachené en donde se le da un protagonismo especial a la juventud ofreciéndole oportunidades especiales de educación técnica media y de acceso a la educación superior, se promueven programas culturales y deportivos y fuertes campañas de cultura de paz por la emisora y en los centros escolares.

Muchas organizaciones en el Cauca se están dotando de planes de autoprotección como ocurre con el PUSOC, COCCAM, ACCON, Fensuagro. En 2018 se han adelantado acciones de información sobre las nuevas normas y posibilidades de la oferta institucional; las organizaciones están elaborando mapas de riesgo y dialogan con las entidades encargadas del tema. Ha sido importante el proceso de formulación de planes que ha tenido el apoyo pedagógico de la Universidad del Cauca,

Universidad Autónoma Intercultural, Indígena Espacio Regional de Paz, CIMA y que vinculo a organizaciones como:

Organización para el Desarrollo Urbano y Campesino – ORDEURCA ♦ Movimiento Campesino de Cajibío - MCC ♦ Asociación Campesina para el Desarrollo Rural - CACADER ♦ Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC ♦ Corporación de Mujeres Ecofeministas - Comunitar / Ruta Pacífica de las Mujeres Regional Cauca. ♦ Asorenacer Siglo XXI. ♦ Asociación Campesina Ambiental de Playa Rica – ASCAP ♦ Comité de Integración del Macizo Colombiano – CIMA ♦ Consejo Comunitario Afroenacer del Micay.<sup>9</sup>

## AGENDA DE ACCIONES EN SEGURIDAD INTEGRAL

En distintos escenarios participativos se ha venido discutiendo sobre las estrategias de seguridad y de respuesta a la persistencia de la violencia en la fase actual de transición.

Entre las acciones consideradas para concertar un plan de acción se encuentran iniciativas en: Seguridad humana y democracia territorial, no estigmatización ni discursos del odio, prevención de hechos violentos, desmantelamiento de organizaciones criminales, narcoparamilitares o sucesoras del paramilitarismo, autoprotección colectiva, apoyo a la solución negociada y pacífica de conflictos y del conflicto armado, cumplimiento de los acuerdos y fortalecimiento de las culturas de no violencia y paz.

Algunas acciones en curso pueden dinamizar el conjunto de iniciativas que se mencionan en el párrafo anterior:

### **4.1. Territorios y comunidades de paz.**

- Pactos por la vida y de no estigmatización. Fortalecimiento de culturas diversas, de no violencia y paz.
- Planes de autoprotección colectiva desde el fortalecimiento de las organizaciones y la democracia territorial.
- Concertación de planes con los consejos comunitarios y los cabildos, incluyendo temas de tierras, cultivos de uso ilícito, minería, autonomía y ambiente.
- Implementación de planes territoriales de desarrollo y paz por provincias y ampliando los PART – PDET. Incluyen el cumplimiento de acuerdos de formación de Zonas de Reserva Campesina (sin afectar territorios étnicos). y de pactos de sustitución voluntaria de economías ilegales y de violencia.
- Dialogo de memorias y culturas diversas por la paz.

---

<sup>9</sup> Ver documentos del Diplomado: EMPODERAMIENTO DE DEFENSORAS Y DEFENSORES RURALES EN DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN COLECTIVA EN ZONAS DE CONFLICTO. UAII, Universidad del Cauca, 2018.

**4.2. Estrategia de desmantelamiento** de estructuras criminales y de negocios respaldados con armas y violencia. Implementación de estrategias de orden público y seguridad adecuadas a la fase de transición y pos acuerdos de paz. Diseño y ejecución de plan piloto Tumaco – Costa Nariñense y Plan Piloto Cauca.

**4.3. Fortalecimiento institucional de la prevención y la justicia** enfocado en: El sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo; y en la Fiscalía, la no impunidad para perpetradores de hechos violentos en contra de comunidades, organizaciones y líderes/as.

### **Pacto por el Cauca:**

Entre muchos espacios de organizaciones y de instituciones se pueden destacar algunos de composición diversa, pluralista o multisectorial que están tomando iniciativas y pueden confluir en un plan de acción. En la coyuntura se está conformando un Pacto por el Cauca que puede tener proyección a corto y mediano plazo; El Consejo departamental de Paz y Reconciliación se ha instalado recientemente; desde hace tres años viene sesionando la Mesa Departamental de Garantías. En cada sector social y entre ellos hay espacios de confluencia social, política y de víctimas que se sustentan en núcleos desde la base en veredas, barrios o municipios. Toda esta riqueza social se complementa con los consejos del sistema de participación.

Pacto por el Cauca, Consejo Departamental de Paz y Mesa de Garantías pueden ser los tres instrumentos desde los cuales impulsar un plan de acciones en seguridad integral que ponga en movimiento al conjunto de la sociedad y sus organizaciones. Las instituciones nacionales como el CNGS y regionales – incluidos el Consejo Departamental de Seguridad, el Consejo Territorial de Planeación - están llamadas a fortalecer estos instrumentos o espacios intersectoriales, diversos que incorporan las perspectivas territorial, poblacional, de género, étnica y de respeto por los derechos de todos. Las mesas de garantías pueden cumplir el papel de soporte a las funciones territoriales de la CNGS.

## 5. Informe base de la situación de seguridad en el departamento del Cauca<sup>10</sup>.

### 5.1 Introducción

En el contexto de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito el 24 de noviembre de 2016, y aprobado por el Congreso de la República de Colombia el 30 de noviembre de 2016 y del acuerdo de “cese al fuego y de hostilidades de carácter temporal y bilateral entre el Gobierno Nacional y el ELN”, los cuales buscan la solución política al conflicto armado entre el Gobierno Nacional y las FARC EP y el ELN, se han acordado una serie de medidas en el marco de la violencia sistemática para el ejercicio de la oposición política y la labor de defensa de los derechos humanos.

El principal factor de amenaza e inseguridad es la existencia, organización y accionar de estructuras criminales, que, como forma de ataque a defensores y defensoras, líderes sociales, activistas políticos y comunidades e integrantes de FARC y familiares, realizan amenazas, extorsiones y homicidios, al igual que otras modalidades delictuales. Entre dichas estructuras se hace especial referencia a las organizaciones denominadas como sucesoras del paramilitarismo (o narcoparamilitarismo<sup>11</sup>) y sus redes de apoyo.

Sobre el paramilitarismo como estrategia en la lucha contrainsurgente desde la década de los sesenta es bien conocida, e incluso sentencias de Justicia y Paz y de la Corte Interamericana de derechos humanos<sup>12</sup> han resaltado su origen en la legislación interna y en la disposición de aparatos, estrategias y doctrinas desde la institucionalidad. Ahora bien, pasada la desmovilización de grupos paramilitares o llamados de autodefensa campesina entre los años 2002 y 2006, quedó instalado un nuevo modelo de organización por el control poblacional y territorial en las esferas económicas y políticas que algunos

---

<sup>10</sup> Diciembre de 2018

<sup>11</sup> Leonardo González Perafán. “Paramilitarismo: la otra amenaza al proceso de paz”. En referencia al X Informe de Indepaz sobre presencia de grupos armados en Colombia 2016. <http://www.indepaz.org.co/paramilitarismo-la-otra-amenaza-al-proceso-de-paz/>

<sup>12</sup> Corte Idh. Caso 19 Comerciantes Vs. Colombia - Sentencia De 5 De Julio De 2004. Corte Idh. Caso Mapiripán Vs. Colombia. 15 Septiembre De 2005. Corte Idh. Caso Pueblo Bello Vs. Colombia - Sentencia De 31 De Enero De 2006. Corte Idh. Caso De Las Masacres De Ituango Vs. Colombia. Sentencia De 1 De Julio De 2006. Corte Idh. Caso De La Masacre De La Rochela Vs. Colombia. Sentencia De 11 De Mayo De 2007. Corte Idh. Caso Valle Jaramillo Y Otros Vs. Colombia. Sentencia De 27 De Noviembre De 2008. Corte Idh. Caso Manuel Cepeda Vargas Vs. Colombia. Sentencia De 26 De Mayo De 2010. Corte Idh. Caso De Las Comunidades Afrodescendientes Desplazadas De La Cuenca Del Río Cacarica (Operación Génesis) Vs. Colombia. Sentencia De 20 De Noviembre De 2013. Corte Idh. Caso Yarce Y Otras Vs. Colombia Sentencia De 22 De Noviembre De 2016.

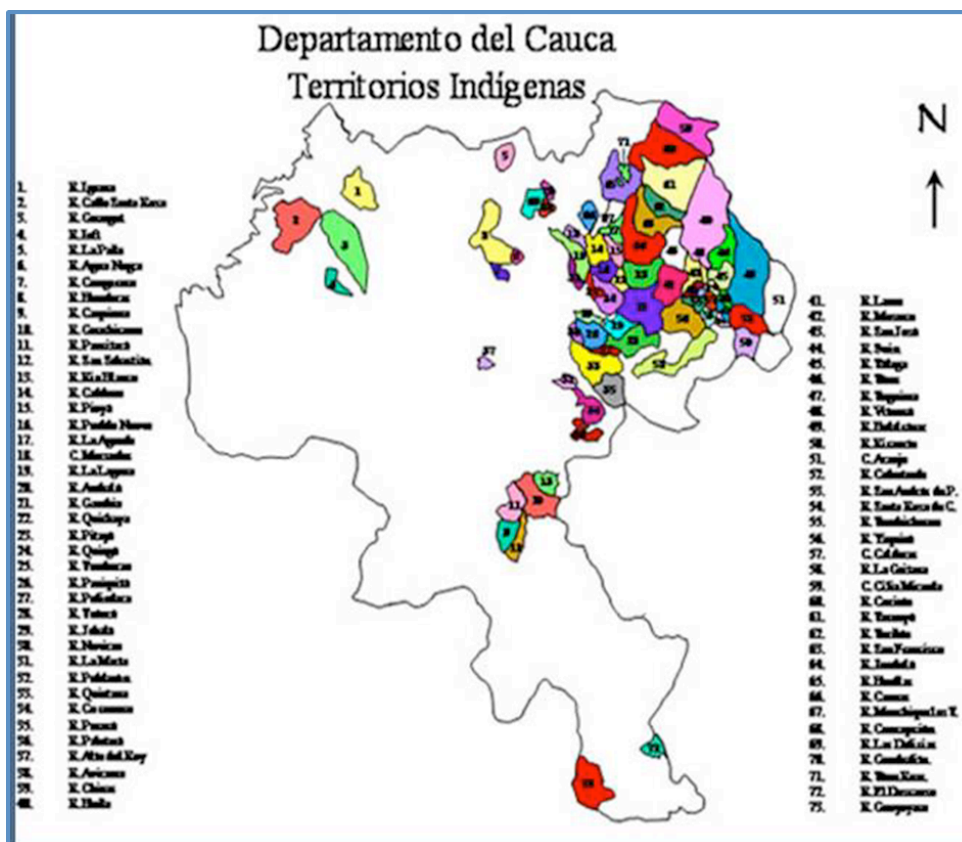
analistas han llamado la tercera generación del paramilitarismo<sup>13</sup>, pero que, institucionalmente en Colombia inicialmente fueron denominadas por el Estado como bandas criminales emergentes (BACRIM) y posteriormente grupos Delictivos Organizados (GDO) y Grupos Armados Organizados (GAO)<sup>14</sup> encuadrando su actuación en los negocios ilícitos tales como minería ilegal, narcotráfico, pagadriario, redes de prostitución, etc.

El presente informe pretende evidenciar la pervivencia de nuevas estructuras paramilitares que ejercen niveles de control económico, político y social poblacional y territorial en el Departamento del Cauca que ha alcanzado mayor presencia y control, a donde no llegaban antes y que se ha incrementado con la salida del territorio por parte de las FARC como grupo armado.

El departamento de Cauca se encuentra localizado al suroccidente de Colombia. Sus límites con otros departamentos son al norte con el Valle del Cauca, al sur con Nariño y Putumayo; el oriente con Tolima, Huila, y Caquetá, y al occidente con el Océano Pacífico.

## 5.2 Comunidades indígenas y conflictos territoriales

*Mapa 1. Territorios Indígenas*



<sup>13</sup> <http://www.centrodehistoria.gov.co/noticias/noticias-cmh/lanzamiento-grupos-armados-posdesmovilizacion-2006-2015>.

<sup>14</sup> Directiva Permanente No. 15 de 22 de abril (Ministerio de Defensa Nacional)

Según informe del CRIC<sup>15</sup> “La dinámica de la confrontación armada en el departamento del Cauca se encuentra estrechamente vinculada con los conflictos por la tierra y el territorio, elementos que tienen profundas raíces históricas y que han configurado órdenes sociales excluyentes para las comunidades indígenas, las que a su vez han desarrollado procesos organizativos para reivindicar el acceso a la tierra. En el caso de las comunidades étnicas, la lucha por el respeto a la autonomía y el gobierno propio (Las comunidades indígenas Nasa, Misak, Guaraca y Totoró tienen fuertes procesos organizativos que han planteado sus diferencias con la sociedad mayoritaria por la tenencia de la tierra y su beneficio, y por las formas de inequidad social, política, económica y cultural, lo que denominan “la construcción de su proceso ancestral en plena libertad a través de la participación efectiva de la comunidad”. En él plasman los fundamentos de su proyecto colectivo en función de principios de vida (espiritualidad, reciprocidad, integralidad y uso respetuoso de la tierra) y de los principios organizativos de las comunidades (lucha por la unidad, el territorio, la cultura, la autonomía).”

Además el informe de riesgo de la defensoría del pueblo<sup>16</sup>, se afirma que “los grupos armados han pretendido intervenir y doblegar a los indígenas, y éstos, en resistencia, se han opuesto públicamente manifestando su posición de independencia, asumiendo el costo de las agresiones y enfrentando los riesgos para la pervivencia de sus pueblos”. Los procesos de exigencia de los derechos de los indígenas, afrodescendientes y campesinas han estado relacionados con la superación de la exclusión, la marginalidad, la mala distribución del ingreso, la contaminación de suelos y aguas, la necesidad de la producción artesanal y pan coger, y la lucha contra la dependencia y expansión de los cultivos de uso ilícito. Para ello han adoptado diversas formas organizativas, a través de los resguardos, los consejos comunitarios, las juntas de acción comunal, las asociaciones campesinas, las zonas de reserva campesina, los sindicatos de trabajadores campesinos, entre otras.

### 5.3 Importancia geoestratégica del departamento del Cauca

En el departamento del Cauca y en la región suroccidente confluyen intereses de empresas extranjeras, la imposición de proyectos extractivos, agroindustriales y comerciales. Lo anterior se combina en los territorios con una ausencia de políticas sociales que fortalezcan las organizaciones campesinas sino que por el contrario existen políticas para las grandes empresas.

En el Departamento del Cauca convergen “corredores entre la Amazonía y el Océano Pacífico, el Ecuador y el Valle del Cauca, así como la diversidad de su geografía con valles interandinos y selvas, que se extienden desde la cordillera Central hasta el Pacífico”<sup>17</sup>. Adicionalmente, se caracteriza por tener una extensa red hídrica encabezada por el río Cauca, los ríos Guapi, Timbiquí y San Juan de Micay y la cuenca del Río Patía; cuenta con la zona costera de mayor profundidad sobre el Pacífico americano en Timbiquí; es atravesado de norte a sur por la Vía Panamericana; cuenta con la estrella fluvial del Macizo Colombiano; la existencia de reservas naturales que contienen importantes reservas de biodiversidad; de recursos energéticos y mineros como uranio, coltán, oro, zinc, cobre, plata, platino y molibdeno; la presencia de importantes áreas de cultivos de uso ilícito (coca, marihuana, amapola) se convierte en escenarios determinantes para el desenvolvimiento de conflictos violentos que se presenta en el Cauca.

---

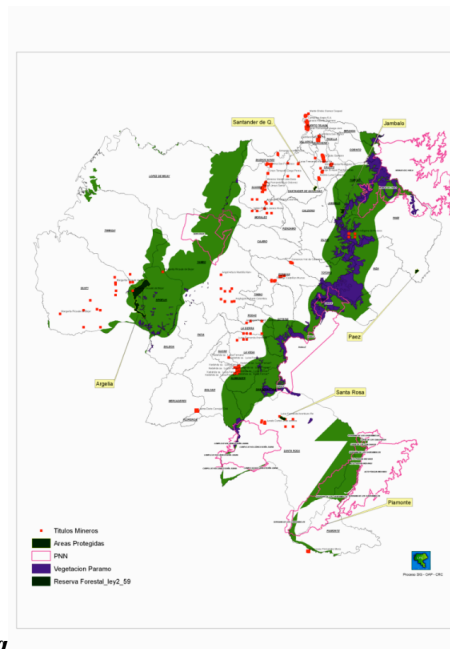
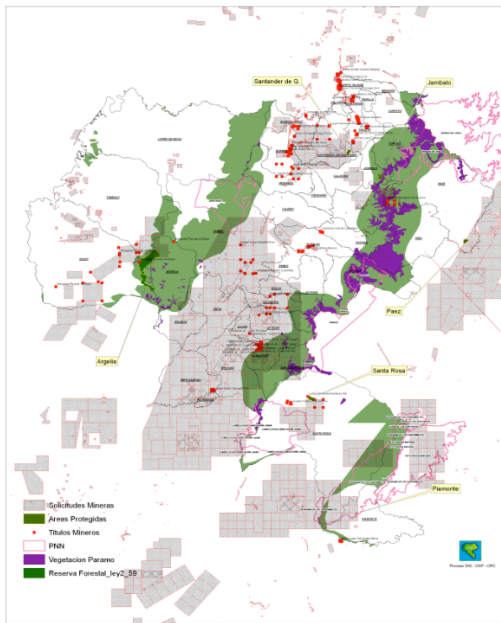
<sup>15</sup> Boletín N° 2 -2017 Cric - Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC y Programa Defensa de la Vida y los Derechos Humanos Informe sobre la situación de derechos humanos presentado por el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, en el marco del seguimiento a las medidas cautelares ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

<sup>16</sup> INFORME DE RIESGO N° 010-17 A.I. 30 de marzo de 2017

<sup>17</sup> Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República. Septiembre de 2004. Pág. 2

Todos los grupos armados ilegales presentes en la zona han amenazado a los líderes comunitarios y habitantes que se oponen a la minería, en especial a la megaminería. A pesar de las advertencias realizadas por la Defensoría del Pueblo y los esfuerzos que han realizado algunas agencias del Estado en la asignación de medidas de protección a numerosos líderes, el riesgo se mantiene. El alcance de estas medidas resulta limitado mientras no se conozca y sancione a los responsables de los hechos de violencia y se avance en acciones orientadas a conjurar los factores de amenaza y vulnerabilidad.

**Mapa 3. Solicitudes Mineras en el Cauca**



**Mapa 4. Títulos mineros en el Cauca**

“La situación del Cauca es especialmente compleja en relación con la minería ya que, sin contar con la minería ilegal (diferente a la minería artesanal y minería verde), a nivel legal entre títulos y solicitudes mineras el 44% de su territorio está comprometido. Los conflictos entre un modelo extractivista de desarrollismo económico y otro de protección de los recursos naturales, fuentes de agua y de las comunidades que habitan el territorio del Macizo Colombiano, son el pan de cada día y serán cada vez más frecuentes en la región.”<sup>18</sup>

En el departamento del Cauca existen tres distritos mineros<sup>19</sup> a saber:

1. El Distrito Minero de El Tambo - Buenos Aires, conformado por los municipios de Santander de Quilichao, Buenos Aires, Suárez, Morales, Cajibío, El Tambo y Popayán.

En este distrito las comunidades afrodescendientes de Buenos Aires y Suárez se han negado a la explotación por parte de las empresas mineras, sin embargo las explotaciones se realizan mediante el montaje de aparentes pequeñas empresas mineras pero con gran capacidad de explotación y maquinarias. A lo cual las comunidades señalan un cambio de estrategia por parte las multinacionales. Un dato relevante en este Distrito minero es la ocurrencia de tres masacres en el 2010, en los municipios de Buenos Aires y Suárez por paramilitares.

2. El Distrito Minero de Mercaderes, conformado por los municipios de Balboa, El Patía, Bolívar, Mercaderes y Almaguer.

3. Distrito minero del Litoral Pacífico, integrado por los municipios de López de Micay, Guapi y Timbiquí.

Aunque no existen pruebas que indiquen la conexión entre las empresas mineras de estos distritos mineros y el accionar de los grupos paramilitares, es un indicio de prueba que el accionar de estos grupos sean el ataque a los líderes y comunidades que sean las que precisamente se oponen a la megaminería en sus territorios.

#### 5.4 Cultivos de uso ilícito

El departamento del Cauca es uno de los mayores productores de hoja de coca de Colombia y en especial los municipios de El Tambo y Argelia, situados entre la cordillera occidental y la región pacífico caucana los cuales figuran entre la lista de los diez primeros productores de hoja de coca.

En cuanto complejo de economía cocalera articulada a los eslabones de producción y tráfico de cocaína, el Cauca forma parte de la gran región productora en el sur del Andén Pacífico que abarca desde Tumaco a Buenaventura. Se estima que por las rutas del pacífico sur de Colombia salen más de 200 TM de cocaína al año. Es un territorio marcado por esta agroindustria ilegal y por los agentes económicos, sociales, políticos y militares que permiten su reproducción.

Es así como en municipios como El Tambo se pueden distinguir los núcleos productores de hoja de coca concentrados en veredas como Huisitó, Playa Rica o La Gallera, que forman parte de una zona cocalera más amplia y se articula con economías legales agrícolas y también con minería. En Argelia también

---

<sup>18</sup> Casa del Cauca. <http://www.casadelcauca.org/2013/04/mapa-minero-del-cauca/>

<sup>19</sup> El concepto de Distrito Minero hace referencia a unidades de territorio que estuvieran comprometidas con actividades mineras significativas y que pudieran llegar a ser centros exportadores

hay que diferenciar núcleos y zonas cocaleras y la interrelación con actividades legales e ilegales que se focalizan en corregimientos como El Mango, La Belleza, La Floresta y el Sinaí.

El circuito económico vincula a muchos otros agentes que interviene en esa cadena de valor con diversas funciones como la provisión de insumos agrícolas, agroquímicos, precursores, alimentos, microcrédito, transporte y otros servicios.

En la actualidad, una vez se produjo el repliegue de las FARC y su retiro de la economía ilícita local, estos municipios registran un proceso de recomposición de poderes y control con disputas entre nuevos y viejos actores armados, legales e ilegales. Y en medio de esa conflictividad violenta se presenta una ofensiva de control militar del Estado y de oferta con los programas de sustitución o de erradicación forzada.

En municipios como Toribío o Corinto, además de la expansión de cultivos de coca como insumo para la producción de cocaína, se ha ampliado la producción de marihuana destinada promovida por agentes del narcotráfico; esas prácticas han generalizado conflictos con las autoridades indígenas y han facilitado la presencia de grupos armados en el territorio étnico.

Con la aprobación de los pactos de La Habana que incluyen un importante capítulo étnico, se ha despertado un interés especial en las comunidades por concertar programas específicos de reconversión y sustitución de cultivos. La importancia del tema es evidente teniendo en cuenta que según los informes de UNODC de junio de 2016 el 36% del total de cultivos de coca registrados en Colombia están en territorios étnicos de resguardo o de consejos Comunitarios.

Adicional a lo anterior, actualmente en las zonas donde estaban las Farc, se evidencia la presencia de nuevas estructuras nacoparamilitares y del ELN que pretenden ejercer control económico, político y social en la población del municipio de Argelia<sup>20</sup>.

El principal factor de amenaza e inseguridad es la existencia, organización y accionar de estructuras criminales asociadas al narcotráfico, que, como forma de ataque a líderes sociales, activistas políticos y comunidades, perpetran amenazas, extorciones y homicidios, al igual que otras modalidades delincuenciales.

Como amenazas a la seguridad de la comunidad y a la implementación de proceso de paz, en especial el punto 4, se reconoce la presencia del ELN; así mismo de narcoparamilitares denominados AUC-ACG y del Cartel de Sinaloa.

Cabe resaltar el caso de Argelia donde, como producto del proceso de paz, se dio la salida de las Farc del territorio, los cuales se concentraron en Zonas Veredales alejadas de Argelia, lo cual ha generado una notable ausencia de poder que las comunidades por medio de la organización campesina y planes de desarrollo definidos, como la implementación de una Zona de Reserva Campesina, han ido solventando. El accionar paramilitar hace parte de un complejo de múltiples alianzas entre actores legales e ilegales donde confluyen intereses (políticos, económicos y sociales) en los municipios donde se han presentado asesinatos a líderes y amenazas a organizaciones sociales. Estos municipios son los mismos que generan mayor interés para las multinacionales y mayor ausencia de políticas sociales del Estado agudizando la situación humanitaria.

## 5.5 Autoridades militares y policiales del departamento

---

<sup>20</sup> Informe Indepaz 2017 ver en: [www.indepaz.org.co](http://www.indepaz.org.co)

En el Cauca se desarrollan los Planes Victoria y Comunidades Seguras y en Paz, el Sistema Nacional de Reacción Inmediata para el Avance de la Estabilización (SIRIE), la clasificación de las regiones por niveles de complejidad alto, medio y bajo, el cuerpo élite especializado de la Policía Nacional y las Unidades Básicas de Carabineros.

### **Presencia militar**

Tercera División del Ejército

Unidades Orgánicas:

III Brigada: Con presencia en los siguientes municipios: Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suarez, Timba, Guachene y Villa Rica.

Unidades Tácticas:

- Batallón de Infantería No. 8 Batalla de Pichincha
- Batallón de Ingenieros No.3 Cr. Agustín Codazzi
- Batallón de Alta Montaña No. 3 Rodrigo Lloreda Caicedo
- Batallón de Policía Militar No. 3 Gr. Eusebio Borrero Acosta
- Grupo Gaula

XXIV Brigada: Con presencia en los siguientes municipios: Popayán, Argelia, Almaguer, Balboa, Bolívar, Cajibío, Caldono, El Bordo, El Tambo, Florencia, Guapi, La Sierra, La Vega, López de Micay, Mercaderes, Morales, Piendamó, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santa Rosa, Silvia, Sucre, Sotará, Timbío, Timbiquí, Totoró

Unidades Tácticas:

- Batallón de Infantería No 7 "GR. Jose Hilario Lopez"
- Batallón de Alta Montaña No.4 Gr. Benjamín Herrera Cortés
- Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No. 29 Camilo Torres Tenorio"
- Batallón de A.S.P.C. No. 29 Gr. Enrique Arboleda Cortés
- Batallón de Infantería No 56 CR. Francisco Javier Gonzalez

Fuerza de Tarea Apolo

Unidades Tácticas:

Brigada Móvil No. 14

Brigada Móvil No. 17

Brigada Móvil No. 28

Brigada Móvil No. 29

Brigada Móvil No. 37

Batallón de Alta Montaña No. 8 CR. JOSE MARIA VEZGA

### **Presencia Policial<sup>21</sup>**

El Departamento de Policía Cauca

#### **1. COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Distritos de Policía (DISPO), Estaciones de Policía (ESTPO), Subestaciones de Policía (SUBPO) y Puestos de Policía

1.1. Distrito uno de policía el tambo

1.1.1 Estación De Policía El Tambo

---

<sup>21</sup> Resolución N°. 04349 del 19 NOV. 2012 "Por la cual define la estructura, se determinan las funciones del departamento de policía Cauca y se dictan unas disposiciones".

- 1.1.1.1 Subestación De Policía El Crucero De Pandiguando
- 1.1.1.2 Subestación De Policía De San Joaquín
- 1.1.1.3 Puesto De Policía Santana (P.E.V)
- 1.1.2 Estación De Policía Cajibío
  - 1.1.2.1 Subestación De Policía El Carmelo
  
- 1.2 Distrito Dos De Policía Santander De Quilichao
  - 1.2.1 Estación De Policía Santander De Quilichao
    - 1.2.1.1 Subestación De Policía Mondomo
  - 1.2.2 Estación De Policía Buenos Aires
    - 1.2.2.1 Subestación De Policía Timba
  - 1.2.3 Estación De Policía Caloto
  - 1.2.4 Estación De Policía Caldonó
    - 1.2.4.1 Subestación De Policía Siberia
  - 1.2.5 Estación De Policía Toribio
  - 1.2.6 Estación De Policía Suárez
  
- 1.3 Distrito Tres De Policía El Bordo
  - 1.3.1 Estación De Policía El Bordo
    - 1.3.1.1 Subestación De Policía El Estrecho
    - 1.3.1.2 Subestación De Policía Piedra Sentada
    - 1.3.1.3 Subestación De Policía El Patia
  - 1.3.2 Estación De Policía Argelia
    - 1.3.2.1 Subestación De Policía El Mango
  - 1.3.3 Estación De Policía Balboa
  - 1.3.4 Estación De Policía Rosas
  - 1.3.5 Estación De Policía Florencia
  - 1.3.6 Estación De Policía Mercaderes
    - 1.3.6.1 Subestación De Policía De San Joaquín Mercaderes
  - 1.3.7 Estación De Policía La Sierra
  - 1.3.8 Estación De Policía Sucre
  
- 1.4 Distrito Cuatro De Policía Piendamó
  - 1.4.1 Estación De Policía Piendamó
  - 1.4.2 Estación De Policía Belalcázar
  - 1.4.3 Estación De Policía Morales
  - 1.4.4 Estación De Policía Inzá
  - 1.4.5 Estación De Policía Jambaló
  - 1.4.6 Estación De Policía Totoró
  - 1.4.7 Estación De Policía Silvia
  
- 1.5 Distrito Cinco De Policía Bolívar
  - 1.5.1 Estación De Policía Bolívar
  - 1.5.2 Estación De Policía Almaguer
  - 1.5.3 Estación De Policía La Vega
  - 1.5.4 Estación De Policía San Sebastián
  - 1.5.5 Estación De Policía Santa Rosa
  
- 1.6 Distrito Seis De Policía Guapi
  - 1.6.1 Estación De Policía Guapi
    - 1.6.1.1 Puesto De Policía Gorgona

1.6.2 Estación De Policía Lopez De Micay

1.6.3 Estación De Policía Timbiqui

1.7 Distrito Siete De Policía Puerto Tejada

1.7.1 Estación De Policía Puerto Tejada

1.7.2 Estación De Policía Corinto

Estación de policía El Ortigal

Estación de policía Miranda

Estación de policía Padilla

Estación de policía Guachene

Estación de policía Villa Rica

Grupo Policía de Carabineros y Guías Caninos (GUCAR)

Fuerza Disponible (GUFUD)

Escuadrones Móviles de Carabineros (EMCAR)

Grupo de Operaciones Especiales (GOES)

Auxiliares de Policía y Bachilleres (AUXPO)

Prevención y Educación Ciudadana (PRECI)

2. SECCIONAL DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES (SEPRO)

3. SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (SETRA)

4. SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (SIJIN)

5. SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL (SIPOL)

6. JEFATURA ADMINISTRATIVA (JEFAD)

Policía Metropolitana de Popayán

Estación de Policía Timbio

Estación de Policía Coconuco

Estación de Policía Sotará

Subestación de Policía Purace

Estación de Policía Norte

CAI Comuna 1 Antonio Nariño

CAI Comuna 2 La Paz

CAI Comuna 3 La Estancia

CAI Comuna 4 Benito Juarez

Estación de Policía Sur

CAI Comuna 5 La Floresta

CAI Comuna 6 Alfonso López

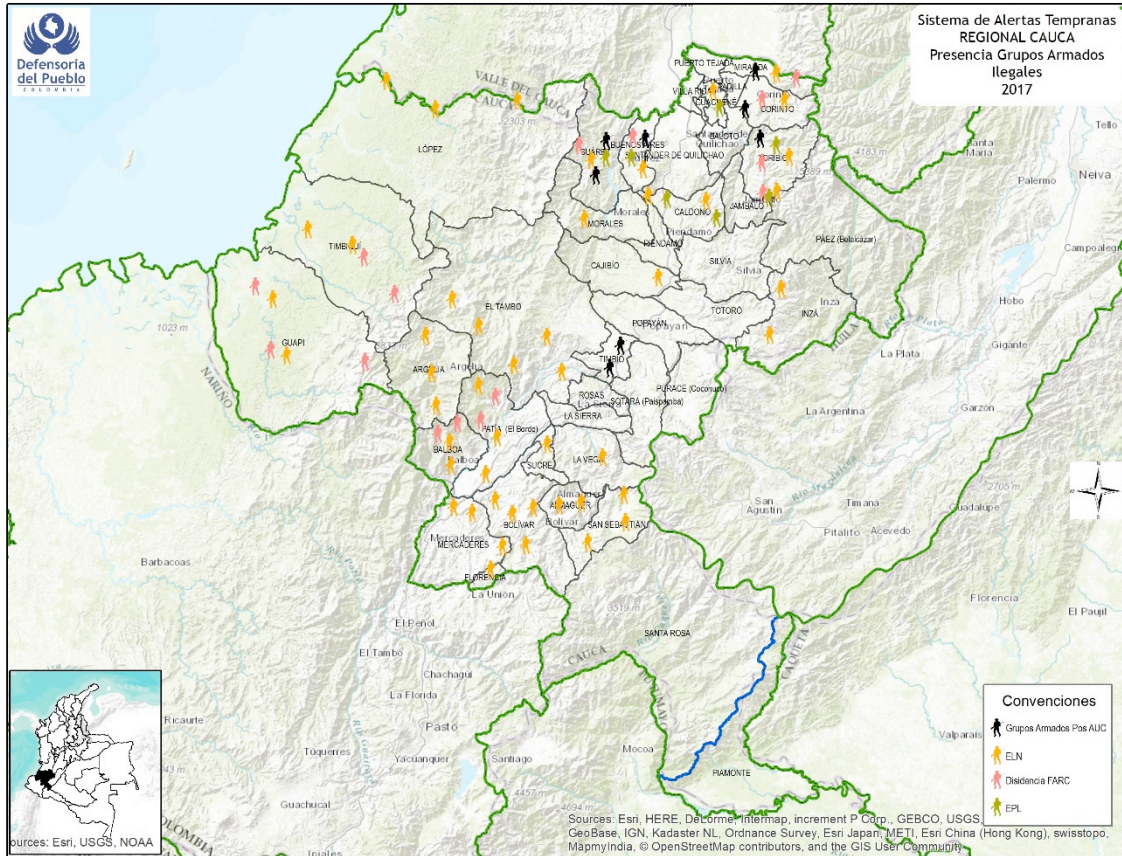
CAI Comuna 7 El Mirador

CAI Comuna 8 Parque Informático

CAI Comuna 9 María Occidente

CAI 10 Lomas de Granada

## 5.6 Presencia en el Departamento del Cauca de Grupos Armados Irregulares



Fuente: Defensoría del Pueblo 2017

El accionar narcoparamilitar en el Departamento del Cauca se erige como la principal amenaza al proceso de paz entre la insurgencia armada de las FARC-EP y el gobierno nacional y los diálogos con el ELN.

La presencia de estos grupos se da por medio de las amenazas (panfletos, sufragios o llamadas) y la actividad de sicarios, pero no hay presencia de campamentos o movimiento de tropa, lo que dificulta su caracterización. A la caracterización de estas bandas criminales al servicio del narcotráfico se incluyen los grupos que componen desertores del proceso de paz con las Farc especialmente en el Norte del Cauca.

### Municipios Afectados

1. Miranda,	19. Mercaderes,
2. Corinto,	20. Almaguer,
3. Caloto,	21. La Sierra
4. Toribio,	22. Sotara
5. Santander de Quilichao	23. Rosas

6. El Tambo,	23. San Sebastian
7. Argelia,	24. Popayán
8. Patía,	25. Piendamó
9. Balboa	26. Silvia
10. Caldonó,	27. Totoró
11. Padilla,	28. Inza
12. Buenos Aires	29. Páez
13. Cajibío	30. López de Micay
14. Morales	31. Timbiquí
15. Suárez	32. Guapí
16. Bolívar,	33. Guachene
17. La Vega,	34. Puerto Tejada
18. Sucre,	35. Villa Rica

**Mapa 9. Presencia de FARC – EP al año 2016**



En el departamento del Cauca hasta el año 2016 las Farc-Ep hacían presencia por medio de las siguientes estructuras armadas:

- Bloque Occidental “Alfonso Cano”



La Presencia de estos dos grupos se da en 35 Municipios (33 el ELN y 10 el EPL)

La presencia del ELN se da por medio de las siguientes estructuras:

Frente de Guerra Suroccidental

Frente José María Becerra

Compañía Lucho Quintero: Tambo, Argelia, Balboa

La Compañía Lucho Quintero la cual amplió su territorio de influencia después del acuerdo entre las FARC EP y el Gobierno Nacional ocupando espacios que en el pasado controlaba (Frente 8, 30 y 60)

Frente Manuel Vásquez Castaño

La Compañía Camilo Cienfuegos ubicada en La sierra, La Vega, San Sebastián, Almaguer, Bolívar, Mercaderes, Florencia y Santa Rosa

Frente Manuel Vásquez Castaño

Compañía Milton Hernández Ortiz: Santander de Quilichao, Corinto, Caloto, Toribio, Inza y Páez

La Presencia de EPL se da fundamentalmente en el Norte del Cauca específicamente en los municipios de Morales, Suarez, Toribio, Buenos Aires, Balboa, Patía, Popayán, Corinto, Jambaló y Caloto.

## 5.7 Elementos Generales

- Existen intereses geoestratégicos de movilidad.
- Intereses Económicos: Existencia de recursos naturales y proyectos minero energéticos (legales e ilegales de extracción y comercialización) - Existencia de plantaciones de cultivos de uso ilícito, zonas de tráfico y/o comercialización.
- Ha existido presencia histórica de las FARC-EP y en algunos sitios han sido copados por nuevos GAI.
- Presencia de bandas criminales al servicio del narcotráfico
- Fuerte presencia policial y militar. Continúa la convivencia de integrantes de la policía y el ejército a estos grupos en muchos casos.
- Existe una ausencia estatal en materia social.
- Las organizaciones comunitarias desarrollan acciones de defensa del territorio y medio ambiente.
- Se señala a defensores de derechos humanos como obstáculos para que los grupos al servicio del narcotráfico y narcoparamilitares logren sus intereses económicos y políticos.

### **Acciones de grupos al servicio del narcotráfico**

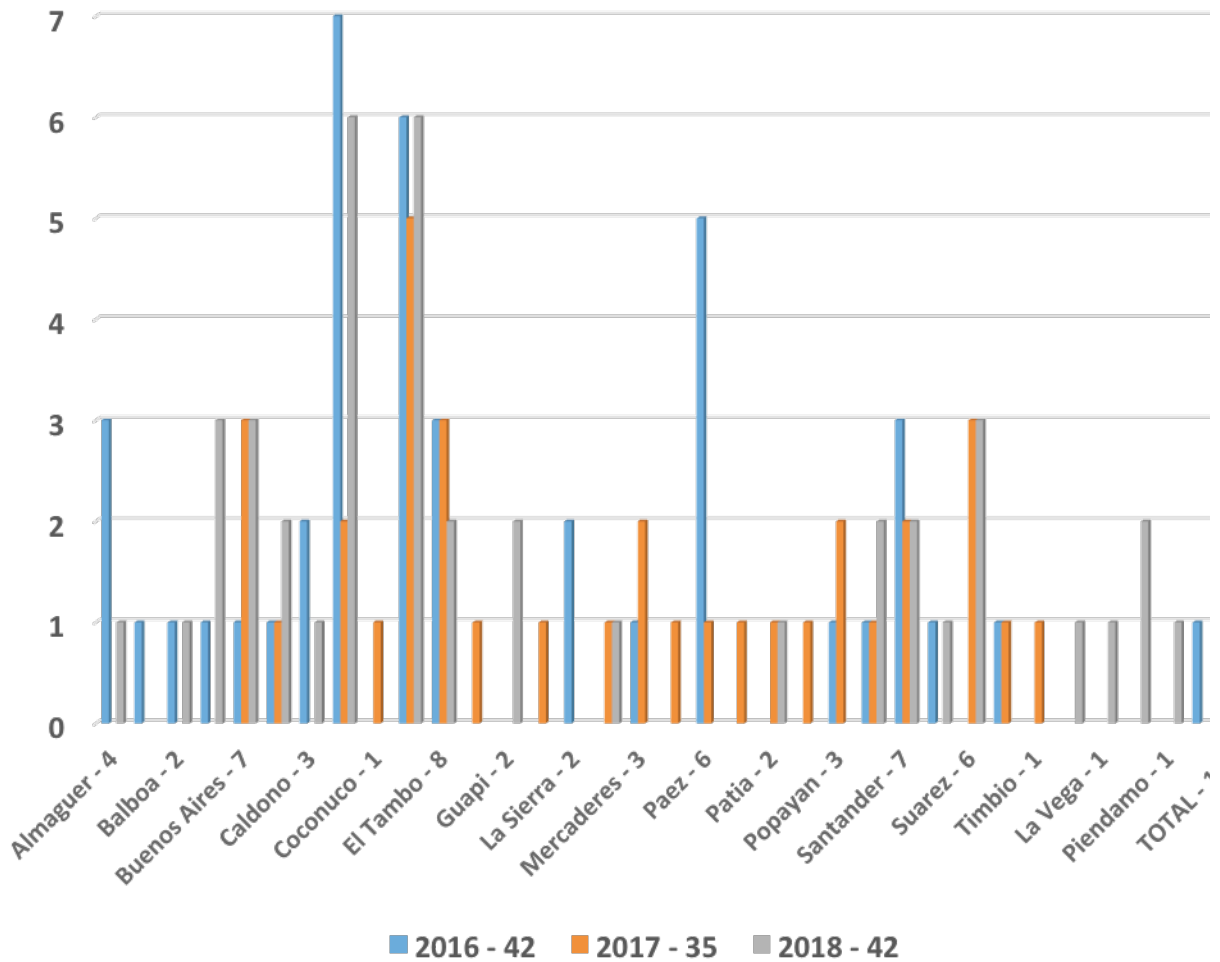
- Presencia en zonas rurales y urbanas.
- Presencia intermitente, instalación de redes de inteligencia y seguridad propias.
- Instalación de retenes y controles sobre vías intermunicipales y veredales.
- Imposición de horarios y toques de queda, restricciones a la movilidad.
- Reclutamiento de jóvenes
- Amenazas, Homicidios, atentados, desapariciones forzadas, confinamiento y desplazamientos forzados.

### **Homicidios de líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos en el departamento del Cauca**

De acuerdo a la base de datos de la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes, la red por la

vida y la defensoría del pueblo durante el año 2016, en 18 de los 42 municipios del Departamento del Cauca, se presentaron 40 homicidios de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos. Durante el año 2017 se presentaron 26 homicidios de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos y en el corrido del 2018 van 42 líderes líderes sociales y defensores de Derechos Humanos asesinados.

### Asesinatos Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos - Por Municipio Años 2016 - 2018



Frente a los 119 homicidios en contra de líderes sociales y defensores de derechos humanos y la relación de estas acciones con el incremento del accionar paramilitar se resalta:

1. Estos hechos han sido cometidos por grupos de hombres armados (algunos vestidos de negro, otros con camuflado y cubriendo el rostro con pasamontañas).
2. Algunos de ellos fueron presuntamente cometidos por personas que anteriormente tenían algún vínculo con las FARC-EP y luego se hizo evidente la coordinación de miembros de estos grupos con mafias de narcotraficantes y de grupos Paramilitares.
3. Son realizados contra personas que defienden territorios o hacen parte de organizaciones de base en el departamento del Cauca
4. Son perpetrados con armas de fuego de largo y corto alcance, a bordo de vehículos automotores, en zonas veredales o pobladas.

5. Algunos homicidios han sido precedidos de amenazas individuales o colectivas, directas e indirectas (Panfletos, llamadas, sufragios, ramos de flores, cabezas de animales degollados, entre otros aspectos).

**Presuntos Responsables:** En la mayoría de los casos de asesinatos de líderes y defensores de derechos humanos permanece indeterminada la responsabilidad material o intelectual. Entre los casos que tienen indicios de responsables se atribuyen a grupos al servicio del narcotráfico, al ELN o narcoparamilitares. De quienes no se conoce los autores materiales de los homicidios, se insiste en que el patrón de asesinato a líderes es el mismo en todos los casos: son personas que hacen parte de organizaciones que defienden territorio; son defensores de la implementación de los procesos de paz; lo que pone de manifiesto la sistematicidad; no son casos aislados.

**Fines:** En la perspectiva de generar una atmósfera de inseguridad y zozobra generalizadas, ello podría ser una estrategia deliberada dirigida a crear confusión, impotencia y desconfianza hacia las instituciones del Estado y los procesos de paz, junto con la negación de la democracia como el escenario propicio para la garantía y efectividad de los derechos fundamentales.

### **Acción institucional**

Se los últimos años han emitido más de cinco (05) IR que evidencian la presencia de actores armados ilegales en 23 de los 42 municipios del Departamento.

- IR 005 Inminencia Caldoño.
- IR 010 amenaza a líderes y defensores de DDHH (Almaguer, Argelia, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldoño, Caloto, Corinto, El Tambo, La Sierra, Mercaderes, Miranda, Páez, Popayán, Rosas, Santander de Quilichao, Sotara, Sucre y Villa Rica) 19 municipios.
- IR 019 Argelia, Tambo y Patía
- IR 024 Morales
- IR 032 Jambaló, Toribio y Caldoño.

Se han realizado “53 bitácoras de seguimiento a las alteraciones de orden público de 22 municipios (Caloto, Caldoño, Suarez, Florencia, Guachene, Inza, Argelia, Buenos Aires, Patía, Piamonte, Piendamó, Popayán, Santander de Quilichao, El Tambo, Toribío, Timbío, Timbiquí, Mercaderes, Morales, Corinto, La Vega y Balboa)”. UARIV

El comité técnico de la mesa departamental de prevención de reclutamiento, emitió una alerta para 12 municipios en los cuales se evidencia la inminente vinculación ilegal de niños, niñas y adolescentes a actividades propias del conflicto:

- Toribio (que irradia los municipios de Jambaló, Inzá, Caldoño, Caloto y Corinto);
- Buenos Aires (que irradia a Suarez y Morales) y
- Argelia (que irradia a El Tambo y la Cordillera de Patía).

### III. TUMACO: IN-SEGURIDAD EN EL POSACUERDO

La terminación de los conflictos con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), ha transformado los escenarios de seguridad del país impactando de manera diferente cada uno de los territorios.

La condición actual de las confrontaciones armadas puede definirse como una situación de *conflictos armados focalizados*<sup>23</sup>, en donde las lógicas de actuación de las estructuras ilegales en los territorios no están asociadas a la toma del poder político, ni responden a controles territoriales articulados; se sitúa las confrontaciones en focos que responden a intereses particulares.

Esta transformación significa una serie de transiciones en los elementos que permiten la persistencia de las situaciones de conflicto, así como de los armados que intervienen. La ilegalidad del Estado muta, no de manera absoluta, de una estrategia paramilitar como herramienta de control de territorios, imposición de un modelo económico y de lucha contrainsurgente, a una cooptación mafiosa o para negocios ilícitos donde la omisión y complicidad prevalecen sobre la acción directa. El conflicto armado interno se focaliza en los puntos de actividad del ELN, único grupo que conserva el carácter de guerrilla y que mantiene dentro de su actuar los ataques contra las fuerzas del estatales.

Los grupos posdesmovilización AUC y posdesarme FARC-EP nacen con una motivación mafiosa. Sus intereses territoriales están asociados principalmente a la apropiación de rentas y en la mayoría de ocasiones eso los vuelve dependientes de dinámicas y redes ilegales transnacionales, como la del narcotráfico, generando un efecto rebote donde terceros determinan las realidades de algunas zonas del país.

La puesta en segundo plano del carácter político dentro de las confrontaciones armadas ha promovido la conformación de colectivos sociales que encabezan la defensa de los territorios y de derechos, y aunque este no es un elemento del todo nuevo, se ha generado un ambiente en el que sus líderes se han empoderado. Sin embargo esta visibilización de los movimientos de la sociedad civil y sus representantes los ha convertido en blanco de agresiones por parte de poderes hegemónicos que han recurrido al uso de la amenaza y los asesinatos, hechos que en su mayoría se han cometido a través de la práctica del sicariato<sup>24</sup>, ocultando las motivaciones políticas y/o económicas.

#### ¿POR QUÉ SE AGUDIZA LA VIOLENCIA EN TUMACO?

Además de la no respuesta a los problemas estructurales, los grupos armados ilegales y el narcotráfico, enmarcados en el incumplimiento de los acuerdos de paz Gobierno-FARC-EP, son los elementos con mayor determinación en la agudización de la situación de violencia del municipio y sus impactos sobre las comunidades, sus procesos organizativos y sus líderes/as.

#### ***Grupos armados ilegales***

El panorama actual de conflicto en el municipio tiene punto de partida en La Gente del Orden, estructura que surge en los años 2015 y 2016 tras una serie de confrontaciones entre Los Matamba, Las Águilas

---

<sup>23</sup> Desarrollado en el informe “*Conflictos Armados Focalizados: Informe sobre estructuras armadas ilegales 2018-2018*”. Ver en: [www.indepaz.org.co](http://www.indepaz.org.co)

<sup>24</sup> **Categorías, patrones y determinantes en los asesinatos y amenazas a líderes sociales.** Ver en: <http://www.indepaz.org.co/8099/categorias-patrones-y-determinantes-en-los-asesinatos-y-amenazas-a-lideres-sociales/Camilo-Gonzalez-Posso>

Negras, Los Rastrojos y Las FARC-EP. Inicialmente estuvieron comandados por alias Don Ye, exmilitario del Frente 29 de las FARC-EP.

Don Ye, en 2016 en el marco del acuerdo de paz Gobierno-FARC-EP, junto con sus hombres habrían intentado ser parte del proceso de entrega de armas, sin embargo no fueron reconocidos por la comandancia de la guerrilla, ni recibieron atención adecuada por parte del Gobierno. Durante este mismo año fue asesinado<sup>25</sup>. Esta serie de hechos desencadenaron la división de los integrantes de la Gente del Orden, desembocando en dos nuevas estructuras que entraron en guerra de manera inmediata: El Frente Oliver Sinisterra (FOS) y las Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP).

Este proceso de reconfiguración fue mediado por el narcotráfico. Carteles mexicanos, el de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación a través de su brazo armado Los Cunis<sup>26</sup>, fueron claves en la consolidación de las GUP y el FOS, quienes en un escenario sin las FARC-EP como estructura armada, surgen como grupos de seguridad para el narcotráfico, comandados por jóvenes con entrenamiento militar y sin ningún trasfondo político o ideológico. Primera gran razón para que el conflicto en Tumaco se haya vuelto más violento, no hay consideración por los derechos humanos, ni el Derecho Internacional Humanitario, situación reflejada en el ataque a una misión de la Defensoría del Pueblo, hecho sin precedentes<sup>27</sup>.

Sobre el FOS, hay versiones que indican que Guacho no es su máximo comandante, ni tampoco tiene el poder que ante la opinión pública se ha mostrado. Caracterizan a FOS como una serie de bandas o combos delincuenciales, cada una con su líder, articuladas para el narcotráfico.

Otros armados hacen presencia en el municipio o han sido parte de disputas por el control de zonas de cultivo, corredores de movilidad de armas y drogas, y por el tráfico de drogas. En 2018 un grupo conocido como AUPAC intentó ingresar a Tumaco, enviado por La Oficina en busca de extender sus negocios de tráfico de cocaína<sup>28</sup>. Sin embargo se encontraron con la resistencia de las GUP, quienes los debilitaron militarmente y terminaron cooptando los reductos para establecer negocios. También se tiene conocimiento de un pequeño grupo, caracterizado como paramilitar, llamado los Negritos, que estaría compuesto por unos 30 hombres y actuaría en la vereda Descolgadero, sobre las bocananas del río Mira<sup>29</sup>

Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) actúan en Tumaco de manera ocasional, principalmente por negocios, extendiendo su injerencia desde Barbacoas. El accionar del ELN se concentra en la zona rural.

Dentro del panorama armado y relacionado con el narcotráfico, aparece alias Contador, quien inicialmente actuaba con las GUP, quien al parecer se unió con otros integrantes de este grupo alias Alirio y alias Mario Latas, y configuraron su propia estructura dedicada al narcotráfico, no están alzados en armas, ni se dedican a otro tipo de economías ilegales<sup>30</sup>.

La dinámica de estas estructuras se da en articulación con combos/bandas delincuenciales de carácter barrial o comunal. Desde allí se prestan servicios logísticos (acopio, transporte, compra o hurto de

---

<sup>25</sup> ¿Quién era alias 'Don Ye', un guerrillero disidente o un paramilitar disfrazado? Ver en: <http://pacifista.co/quien-era-alias-don-ye-un-guerrillero-disidente-o-un-paramilitar-disfrazado/>.

<sup>26</sup> Ver en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/carteles-mexico-disidentes-armas-frontera.html>

<sup>27</sup> Ver en: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/nunca-antes-habian-atacado-una-mision-humanitaria-defensor-del-pueblo-articulo-790801>

<sup>28</sup> <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/la-guerra-que-armo-la-oficina-por-la-cocaina-de-tumaco-HL8841779>

<sup>29</sup> Informe: ¡Que nadie diga que no pasa nada! Una mirada esperanzadora desde la Región del Pacífico Nariñense. Diócesis de Tumaco, agosto de 2018.

<sup>30</sup> Información conocida en reunión con el Comando de Policía de Tumaco, bajo el mando del Coronel Palomino.

insumos para el procesamiento de drogas, entre otras), se recluta menores y jóvenes, y garantizan corredores de movilidad y apropiación de rentas derivadas de la extorsión, microtráfico, hurto, entre otras.

Las disputas entre armados están asociadas al control del territorio para la apropiación de rentas. Se focalizan sobre zonas de cultivo de hoja de coca y corredores de movilidad para el tráfico de armas y drogas. Y tienen un carácter regional, a diversas escalas, que trascienden a los municipios de la costa pacífica nariñense y caucana, enlazados con Buenaventura y el Chocó, y van hasta Ecuador.

En este marco, el dominio sobre los ríos, esteros y el mar, es objetivo principal. La conectividad que los cuerpos de agua representan para el pacífico nariñense (Francisco Pizarro, Mosquera, La Tola, El Charco, Santa Bárbara) y entre las diversas zonas del municipio de Tumaco, los convierten en eje central de relaciones sociales, así como dentro de estrategias de guerra e ilegalidad.

### Narcotráfico: el problema de los cultivos de uso ilícito

La implementación del Plan Colombia afinales de los 90 y a inicios de la década de los 2000, sustentada en la fumigación con glifosato y la acción militar, generó una migración de cultivos de uso ilícito y de campesinos cultivadores desde Putumayo, Caquetá y Meta hacia el departamento de Nariño, principalmente a Tumaco que a partir de 2006 se convertiría en el municipio del país con mayor número de hectáreas cultivadas con coca (Ver tabla 1). El corregimiento de Llorente fue la zona con mayor impacto dentro del municipio. Su población pasó entre 1997 y 2001 de 1.500 habitantes a 25.000<sup>31</sup>. Esta es conocida como la segunda colonización después de la generada por la llegada de la palma en los 70<sup>s</sup> y 80<sup>s</sup>.

**Tabla 1. Hectáreas cultivadas con coca en Tumaco 1999-2017**

000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
0,85	1421,36	5858	5234	4806	4004	7045	5642	5865	4682	5464	5593	5065	6612	8963	16960,24	23147,95

\*Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia. Consultado en octubre de 2018.

Según el último informe del SIMCI, los cultivos de hoja de coca se concentran en la zona costera y en la montañosa hacia el norte de Nariño, esta última reactivándose de manera reciente, lo que permitiría la generación de una relación espacial con el núcleo de concentración de cultivos del departamento del Cauca<sup>32</sup>. Este panorama es acompañado de infraestructura (laboratorios) y de insumos para la transformación de la hoja en pasta base y cocaína, y red de servicios logísticos para su tráfico.

La consolidación de la economía cocalera en Tumaco está estrechamente relacionada con las reconfiguraciones de los grupos armados ilegales y han determinado las relaciones socioeconómicas de los Tumaqueños.

### ***La trampa del Narcotráfico***

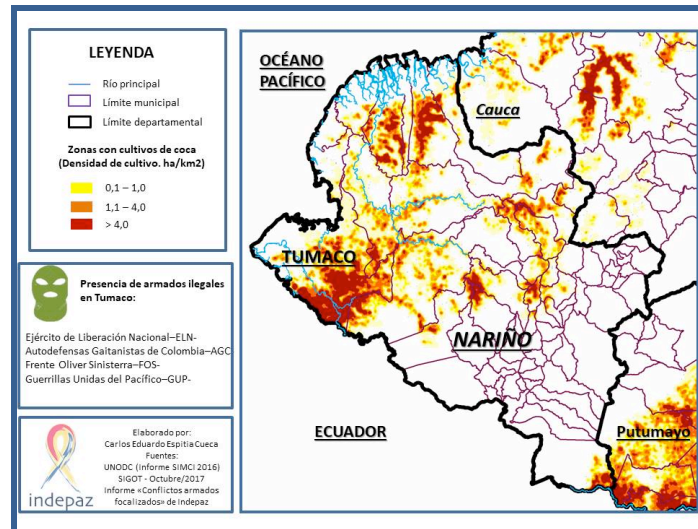
En contravía del objetivo de este documento “*determinantes de la agudización de la violencia y del conflicto en Tumaco, principalmente el narcotráfico y las reconfiguraciones armadas en su función*”, es necesario que no se dirija la atención este fenómeno como único problema, pues ha conducido a un enfoque militarista y de criminalización a la población campesina involucrada dentro del cultivo de coca que desconoce trasfondos estructurales.

<sup>31</sup> González Saavedra, Diego León. Tumaco: Origen, bonanzas y colonización. 2014.

<sup>32</sup> Ver en: [https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia\\_Monitoreo\\_territorios\\_afectados\\_cultivos\\_ilicitos\\_2017\\_Resumen.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_territorios_afectados_cultivos_ilicitos_2017_Resumen.pdf)

“Los medios de comunicación y las ONG nos han hecho daño en el sentido de visibilizar el narcotráfico como el único gran problema del municipio. En Tumaco no somos solo coca, no todos somos coccaleros, ni los campesinos coccaleros son narcotraficantes. Ahora el discurso que prevalece es que Tumaco tiene más coca que toda Bolivia... Esto nos ha estigmatizado y ha permitido que se formulen políticas públicas que nos hacen más daño y que no resuelven nuestros problemas estructurales”<sup>33</sup>

**Diagrama 1. Zonas de cultivos, ríos y estructuras armadas**



### La implementación de los Acuerdos

Para los municipios más afectados por el conflicto armado en el país, las negociaciones para encontrar una salida a la guerra con las FARC-EP generaron un ambiente esperanzador, y para Tumaco no fue la excepción. El 71,2% de la población del puerto nariñense votó Sí en el plebiscito por la paz del 2 de octubre de 2016<sup>34</sup> y rápidamente se organizó una serie de consultas en las comunidades para definir la participación en los diferentes puntos de lo acordado, con interés particular en el primero (Reforma rural integral), el tercero (Fin del conflicto) y en el cuatro (Solución al problema de los cultivos de uso ilícito).

“Los consejos comunitarios nos reunimos y de manera unánime se decidió participar en la implementación de los acuerdos, nos autorizaron a los líderes/as a firmar los acuerdos colectivos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito”<sup>35</sup>.

<sup>33</sup> Fragmento extraído de conversación con líder de las comunidades negras de Tumaco. Indepaz no revela su identidad por cuestiones de seguridad y solicitud del entrevistado.

<sup>34</sup> Ver en: [https://elecciones.registraduria.gov.co/pre\\_plebis\\_2016/99PL/DPL23139ZZZZZZZZZZZZ\\_L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co/pre_plebis_2016/99PL/DPL23139ZZZZZZZZZZZZ_L1.htm)

<sup>35</sup> Fragmento extraído de conversación con líder de las comunidades negras de Tumaco. Indepaz no revela su identidad por cuestiones de seguridad y solicitud del entrevistado.

17.000 familias<sup>36</sup> representadas en consejos comunitarios, resguardos y juntas de acción comunal firmaron pactos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, pero el cumplimiento de por parte del Gobierno ha sido a nulo, a medias y/o mal intencionado.

“¿Por qué la atención se quedó en Alto Mira? ¿El resto?... les cumplieron a algunos, a los de carretera, pero a los demás no. Nos hacen quedar a los líderes/as como mentirosas pues nos transmiten a nosotros información diferente a lo que luego cuentan en la comunidad... Ellos (la comunidad) ven como les cumplen a los demás y entonces dudan de nosotras, las líderes perdemos legitimidad y credibilidad en la comunidad, eso nos pone en riesgo”<sup>37</sup>

De otro lado, en términos de garantías de seguridad: monopolio de las armas en el Estado, protección a líderes y desmonte del paramilitarismo, el balance es bastante desalentador. Se ha aumentado la cifra de homicidios y es el municipio con mayor número de asesinato contra líderes/as sociales y defensores/as de derechos humanos, entre otras.

La posición del nuevo Gobierno no es esperanzadora, según líderes del municipio en la primera semana del mes de octubre tuvieron la visita del nuevo Alto Comisionado para la Paz, y el mensaje que más contundentemente dejó es que: “No hay plata para la paz”

#### ¿QUÉ DENUNCIA LA SOCIEDAD CIVIL?

Las principales preocupaciones de los líderes/as, defensores de derechos humanos, centros de pensamiento, gremios económicos e iglesia se pueden agrupar en los siguientes puntos<sup>38</sup>:

1. El papel de los líderes/as se fortaleció en los momentos de la negociación e inmediatos a la firma del acuerdo de La Habana. Sin embargo los incumplimientos del acuerdo y las prácticas de engaño del Estado los ha deslegitimado ante sus comunidades y vuelto vulnerables de la acción de los armados ilegales. Durante los últimos años se ha aumentado el **asesinato de líderes/as sociales y de defensores/as de derechos humanos**. Según cifras de Indepaz, Tumaco es el municipio con mayor número de líderes asesinados desde el 2016: cuatro (4) asesinados en 2016, diecinueve (19) en 2017 y diez (10) en lo corrido de 2018<sup>39</sup>. De otra parte, la práctica de las autoridades de involucrar a la comunidad en los balances e información sobre golpes al narcotráfico le costó la vida a un líder: “*dimos de baja a...con ayuda de la comunidad*”, “*gracias a información de la comunidad logramos contundente golpe contra...*”.
2. La **protección ofrecida por el Estado es insuficiente y en algunos casos absurda**. No se contempla que los liderazgos trascienden de lo rural a lo urbano y viceversa y que gran parte de la conexión se da por los ríos y esteros, y en ese sentido medidas como camionetas blindadas son obsoletas.
3. **Hay dificultades para establecer mecanismos de autoprotección** en la actual situación de inseguridad. La autoprotección existente en la actualidad se enmarca en limitar las actividades y

<sup>36</sup> Ver en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Prensa/Paginas/2018/17-mil-familias-de-Tumaco-ya-suscribieron-acuerdos-de-sustitucion-cultivos-ilicitos.aspx>

<sup>37</sup> Ver en: Fragmento extraído de conversación con lideresa de las comunidades negras de Tumaco. Indepaz no revela su identidad por cuestiones de seguridad y solicitud de la entrevistada.

<sup>38</sup> Información recolectada en conversaciones con líderes/as sociales y defensores de derechos humanos, gremios económicos, iglesia, centros de pensamiento locales y comunidad en general.

<sup>39</sup> Ver en: <http://www.indepaz.org.co/informe-todos-los-nombres-todos-los-rostros-separata-19-11-2018/>

desplazamientos.

4. Las respuestas de la **Unidad Nacional de Protección** ante una situación de riesgo pueden tardar más de cuatro meses. No hay políticas de prevención, ni de atención con enfoque diferencial.
5. **Se puso en riesgo a las familias que firmaron acuerdos de sustitución voluntaria.** La incapacidad de las fuerzas militares y de policía para garantizar seguridad en la zona y la falta de acompañamiento en los procesos que iniciaron los dejó a merced de los armados ilegales. Varias de las que recibieron pagos por erradicar sus cultivos tuvieron que entregar sus dineros. Muchos de los acuerdos son imposibles de cumplir por parte de los campesinos cultivadores porque no es permitido por los armados ilegales.
6. La **estrategia de sustitución no contempla opciones de comercialización de los nuevos productos cultivados, no son rentables.** No hay análisis de pérdidas, rentabilidad y tiempo, ni se planea bajos las lógicas de infraestructura y condiciones geográficas del municipio. Los cultivos de coca continúan siendo la única opción para gran parte de los campesinos.
7. El **choque entre en erradicación forzada y acuerdos de sustitución, y la reciente amenaza de fumigación.** Estas políticas lo único que logran es empobrecer más al campesino. Las lógicas entre el Estado y los armados ilegales son contrarias, mientras el primero llega quitando, el segundo ofrece.
8. El **impacto sobre las economías legales** no está directamente en la acción armada ilegal, ni en la situación de inseguridad. Tiene que ver con la escasez de mano de obra: mientras el jornal en un cultivo de coca alcanza una retribución económica de COP \$70.000, el de un cultivo de palma está en COP \$30.000, puede tomar más y tiempo y representa un mayor esfuerzo físico.
9. **Los indicadores de violencia no son reflejo de la realidad del municipio.** Los análisis de estas cifras no contemplan el subregistro, ni tampoco tiene en cuenta que los momentos de quietud armada ilegal son instantes de recomposición de estructuras.
10. **El subregistro en los indicadores de violencia tienen que ver con el miedo de la población a denunciar** por presión de los grupos armados ilegales y por la cooptación de estos a las entidades del Estado. Casos recientes de desaparición forzada del casco urbano y la aparición de cuerpos desmembrados en los ríos pasan desapercibidos.
11. **El paramilitarismo persiste**, así la lógica sea en mayor parte mafiosa, continúan existiendo operaciones conjuntas. Hay una articulación entre las fuerzas militares y de policía con los narcotraficantes. Hay acción pero sobre todo complicidad y omisión. ¿Cómo se explica que ante el gran número de militares y policías el narcotráfico persista e incluso aumente?
12. **El carácter de los grupos se ha vuelto más violento.** La comunidad perdió capacidad de resistencia y actuación para detener hechos de violencia.

13. ***Está llegando gente nueva.*** Paisas, ecuatorianos, venezolanos<sup>40</sup> y mexicanos<sup>41</sup> han empezado a establecerse con mayor intensidad en los últimos años. Ya se presencian prácticas que antes no eran comunes como la *fiesta de la Virgen de Guadalupe*.
14. Hay un problema en la formulación de ***políticas públicas que no reconocen la diversidad de territorios que componen al municipio de Tumaco***, no se comprende lo rural y lo urbano de manera diferenciada, ni tampoco como se relacionan.
15. La ***prevalencia de respuestas militares ante el fortalecimiento de tejidos sociales y la solución a problemas estructurales*** básicos de salud, educación y oportunidades económicas, han permitido el crecimiento de la ilegalidad.
16. ***No hay respuesta a la migración campo ciudad.*** Los desplazamientos de población rural a la urbana está alimentando las estructuras armadas ilegales y con ellos el aumento en los índices de criminalidad. Las personas desplazadas son criminalizadas por realizar ocupaciones para vivir, en vez de ser integradas dentro de procesos de planeación y organización del territorio.
17. Es probable que por temor se dé una situación en la que ***las comunidades no estén dispuestas a participar en los mecanismos del SIVJRNR*** (Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición).
18. ***Hay una estigmatización a Tumaco y sus pobladores.*** El municipio se convirtió en sinónimo de coca y violencia y en función de esto actúa el Estado, no hay una apuesta por las demandas de los tumaqueños en términos de cultura, autonomía, educación, vivienda, empleo, infraestructura, entre otras.

## ¿CUÁL ES LA RESPUESTA DEL ESTADO?

### *Plan Tumaco Renace*

En mayo de 2018 se presentó en Tumaco el *Plan Tumaco Renace*<sup>42</sup>, el cual contempla inversiones, créditos y acuerdos comerciales para los sectores de la agricultura, educación, deporte, infraestructura, y víctimas del conflicto. Sin embargo, al indagar por la implementación del plan, los líderes/as de las comunidades y organizaciones entrevistadas respondieron que se quedó en el anuncio y que no es de su conocimiento que hasta el mes de octubre se haya avanzado.

### *Manos Visibles*<sup>43</sup>

Liderado por la Alcaldía Municipal, *Manos Visibles* es una apuesta por el fortalecimiento de la sociedad civil para estimular las capacidades de liderazgo de jóvenes en sus territorios y para formar conciliadores de equidad, quienes a través del relato generen procesos de sanación.

### *Tumaco Seguro*<sup>44</sup>

<sup>40</sup> Aunque este es un fenómeno nacional, los tumaqueños denuncian que parte de los venezolanos están haciendo parte de los negocios ilegales.

<sup>41</sup> El Comandante de la Policía de Tumaco descarta que la presencia de mexicanos tenga una incidencia directa en la situación de conflicto en el municipio, así como en las costumbres. Indica que hay 5 personas de esa nacionalidad capturadas, quienes cumplirían el papel de enlaces.

<sup>42</sup> Ver en: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180519-Gobierno-Nacional-lanza-plan-Tumaco-Renace>

<sup>43</sup> Programa descrito por liderazgo del municipio de Tumaco. En la página de la alcaldía no se encontró más información.

Es una estrategia de seguridad urbana. La Policía de Tumaco identificó las zonas donde se presentaban los homicidios, que origen tenían las víctimas y quienes eran los victimarios; con esta información generaron 13 puntos de observación 24 horas en entradas de barrios, cualquier persona que ingresaba era requisado, se establecieron 5 puestos de control y se crearon 5 equipos de requisa e identificación de personas al interior de barrios críticos; y se dispusieron patrullas recorredoras y tres patrullas de reacción motorizadas.

Los resultados de este plan se reflejaron de manera inmediata, implementado en marzo, en abril se inició el mes con dos muertes violentas. Sin embargo para el mes de mayo los homicidios se volvieron a incrementar, los ilegales encontraron una alternativa a la dinámica de seguridad y trasladaron sus acciones y corredores de movilidad al mar. Ante esto se establecieron tres embarcaciones que vigilan de manera permanente los accesos a la zona urbana del municipio.

En *Tumaco Seguro* participan componentes de Policía y de las Fuerzas Militares.

En el último trimestre de 2017 la tasa de homicidios en el caso urbano de Tumaco fue de 12.6%; para el primer trimestre de 2018 pasó a 14.6%; en el segundo, con la implementación de *Tumaco Seguro*, bajó a 8.6%; y en el tercero cayó a 5.6%.

#### *Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)*

Documento de planeación estratégica en temas de inseguridad, violencia, crimen y convivencia que debe ser formulado por los departamentos, distritos especiales y municipios.

#### *Comité técnico de vida para análisis de los homicidios a líderes*

Grupo encargado de analizar, depurar y priorizar las investigaciones relacionadas con los asesinatos contra líderes sociales y defensores de derechos humanos.

#### *Operación Atlas*

Presentada en octubre de 2017 y con una duración de cinco años, trata de una iniciativa que destinó 9.000 hombres de las fuerzas militares y de policía para combatir todos los eslabones de criminalidad del narcotráfico, combatir la demás criminalidad y articular estrategias de seguridad que hasta el momento se venían implementando de manera independiente. Tiene un componente de acción social destinado a solucionar problemas del día de las comunidades.

Para agosto de 2018, la Operación ha dado como resultado miles de capturas y la incautación de más de 50 toneladas de cocaína, sin embargo los asesinatos continúan en ascenso<sup>45</sup>.

### RECOMENDACIONES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

Las recomendaciones de la sociedad civil para superar la situación de inseguridad en el municipio se alejan de la acción militar o de policía como eje central. Reconocen que en la solución de problemas estructurales que permitan su desarrollo dentro de la legalidad y sin perder sus autonomías y tradiciones, es la respuesta a las situaciones de violencia que afectan al municipio de Tumaco.

1. Desarrollar una intervención integral que resuelva las problemáticas que generan desplazamientos de la zona rural a la urbana.

---

<sup>44</sup> Información entregada por el Comandante de Policía de Tumaco, Coronel José Luis Palomino.

<sup>45</sup> Ver en: <https://analisisurbano.org/como-sobrevivir-en-tumaco-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo/>

2. Evaluar la formulación de estrategias de protección y la definición de esquemas de seguridad para líderes/as sociales y defensores/as de derechos humanos. Es necesario que se conciban con un enfoque étnico y diferencial; que comprendan las particularidades del territorio y de las actividades de liderazgo o defensa de derechos, relación urbano-rural; y que las personas que integren los esquemas sean aprobadas por los protegidos. Es importante que las solicitudes de protección tengan respuestas rápidas.
3. Se deben implementar los acuerdos y acompañar los avances que estos vayan teniendo. El cumplimiento debe tener en cuenta lo consignado en el capítulo étnico.
4. Debe haber un fortalecimiento del tejido social y de los núcleos familiares desde procesos que reivindiquen las raíces, basado en la etnoeducación como herramienta de construcción de futuro y principios de vida.
5. Se deben promover las economías locales y tradicionales. Funcionamiento de colegios y universidades con énfasis agropecuarios relacionados a las prácticas adelantadas en el municipio; y la creación de una zona franca para la transformación de materias primas en productos con valor agregado.
6. Los programas de seguridad y estabilidad para la tercera edad son un reflejo para que los jóvenes tengan esperanza en la vejez y no accedan a dinámicas de dineros fáciles. Los ancianos campesinos no cuentan con un sistema pensional que los cobije.
7. Ofertas culturales para los jóvenes con proyección para su futuro y no como actividades desarticuladas.
8. Estrategia anticorrupción con dos enfoques: a) romper vínculos del Estado con la ilegales, principalmente la relación con el narcotráfico y las prácticas paramilitares; y b) recuperar la confianza en las instituciones que terminen con el miedo a denunciar.
9. Control de los productos que son utilizados como insumos para la transformación de la hoja de coca en pasta base y cocaína.
10. Fortalecer los procesos organizativos y comunitarios. Es necesario partir de un diagnóstico sobre las organizaciones en el territorio.
11. Promoción de las actividades económicas dependientes de los cultivos que reemplacen la hoja de coca. Se debe superar la oferta y facilidades que los ilegales ofrecen a los campesinos.
12. Reconocer a las personas que se ven obligadas a desplazarse al caso urbano en los procesos de ordenación territorial del municipio.
13. Campaña contra la estigmatización del municipio, sus habitantes y de los campesinos cocaleros.
14. Se deben promover las medidas y mecanismos de autoprotección y protección comunitaria.

## INFORME VISITA DE INDEPAZ A TUMACO

1. La Unidad Investigativa de Indepaz visitó Tumaco y recorrió la costa pacífica sur de Colombia hasta el municipio de Guapi, Cuaca. El viaje se realizó entre el 22 y 25 de octubre de 2018.
2. El objetivo de la visita era realizar un encuentro multiactor con líderes/as y representantes de comunidades, proceso organizativos, defensores/as de derechos humanos, gremios económicos, fuerza pública e instituciones del Estado, para presentar las investigaciones de Indepaz sobre dinámicas armadas y asesinatos contra líderes/as y defensores/as, y discutir la situación de conflicto del municipio de Tumaco. Sin embargo por temas de seguridad, los líderes y defensores, se negaron a participar en un espacio público donde se discutieran temas que aumentaría el riesgo para su integridad.
3. Ante esta situación se modificó la metodología de intercambio de información y se realizaron encuentros uno a uno y a puerta cerrada.
4. Los encuentros se realizaron con representantes de: comunidades étnicas, campesinos cocaleros, gremios económicos, centros de investigación del municipio, fuerza pública e iglesia.
5. Las personas entrevistadas, a excepción de los miembros de la fuerza pública, no autorizaron el uso de su nombre en ningún material resultado de esta visita.
6. En los recorridos dentro del municipio y entre Tumaco y Guapi se realizó un ejercicio de observación de contraste con la información previamente investigada y compartida durante las reuniones.
7. Los principales hallazgos están relacionados con: a) la relación del narcotráfico y los carteles internacionales en los procesos de reorganización armada en el municipio; b) las disputas por los territorios, principalmente por el control de los ríos, esteros y rutas marítimas; c) corrupción estatal; y d) las propuestas hechas por la sociedad civil se alejan de la intervención militar y se centran en la intervención de problemas estructurales. Estos puntos son desarrollados en el documento *“Tumaco: In-seguridad en el posacuerdo”* y complementaron el informe *“Conflictos armados focalizados: informe sobre grupos armados ilegales en Colombia 2017-2018”*.

### **Fotografías**

1. Llegada a Tumaco: Aeropuerto La Florida



2. El Morro



3. Puerto para tomar transporte de Tumaco a Francisco Pizarro, Mosquera, La Tola Y El Charco



4. Puerto para tomar transporte de Tumaco a Francisco Pizarro, Mosquera, La Tola Y El Charco



5. Poblaciones ubicadas a orilla del río en el recorrido Tumaco-EL Charco



6. Estación de gasolina



7. Calles del municipios de Guapi en el Cauca

